

## **COMUNICADO EN RELACIÓN AL PROGRAMA ‘EN EL PUNTO DE MIRA: Las discotecas más conflictivas de España’**

**Tras la emisión, ayer lunes 11 de junio de 2018, del programa “En el Punto de Mira: Las discotecas más conflictivas de España” en Cuatro. Desde FASYDE (Federación de Asociaciones del Ocio Nocturno de España) consideramos necesario realizar las siguientes consideraciones:**

- Que FASYDE, como Federación de ocio nocturno más representativa de España, lamenta que los realizadores del programa no se hayan puesto en contacto para recabar opinión y datos sobre los hechos transmitidos en dicho programa.
- Así mismo, consideramos imparcial que el espacio se titule “Las discotecas más conflictivas de España” cuando, salvo dos, todos los locales expuestos son ilegales y ninguno por lo tanto tiene licencia para actuar como discoteca. Destacamos que gran parte del programa se centra en los llamados ‘After Hours’, locales que son ilegales y cuya actividad se lleva denunciando durante años.
- Además, no consideramos apropiado relacionar indiscriminadamente, como hace el programa, lo ocurrido en el exterior con las discotecas cuando algunos de los altercados se producían a centenas de metros de las mismas, llegando incluso, a no aparecer locales a la vista en muchas de las escenas.
- Que como Federación, hemos manifestado públicamente nuestra reprobación a que se suministren bebidas alcohólicas a menores, así como perseguido esas infracciones con las denuncias correspondientes independientemente de quién las cometa.

- Consideramos que el consumo desmedido de alcohol es un problema social y no empresarial. Las acciones encaminadas a su erradicación deben aunar a todos los sectores sociales. Siendo muy significativo la necesidad de implicación de las Asociaciones Vecinales como vector inicial de todo grupo social de mayor contenido.

De las acciones necesarias, la más imperiosa es la formación, desde la infancia, de todo el tejido social para concienciar a la sociedad de los perjuicios del consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

- Que todas las Asociaciones integrantes de FASYDE han impulsado las sesiones especiales para menores. Una iniciativa en la que los jóvenes puedan disfrutar de la auténtica finalidad de las discotecas como espacio lúdico de ocio, baile y relación social de los usuarios sin consumo de alcohol.

Finalmente, FASYDE ofrece su total colaboración tanto a las administraciones implicadas como al resto de grupos sociales con el fin de encaminar las distintas acciones de forma conjunta asumiendo cada uno de ellos la responsabilidad que le corresponde.

En Madrid, a 12 de junio de 2018

Para más información: Gabinete de Comunicación FASYDE

Persona de contacto: Olga Velasco | Telf: 91 401 47 50